



En el Debate del Estado de la Nación

El Gobierno anuncia abonos gratis para Cercanías, Rodalíes y Media distancia ferroviarias en el último cuatrimestre del año

- Se amplía la medida aprobada en el pasado Real Decreto Ley 11/2022 de modo que se establece la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia prestados por Renfe.
- Para financiar la medida se establecerá un crédito extraordinario.

Madrid, 12 de julio de 2022 (Mitma)

El Presidente del Gobierno ha anunciado en el Debate del Estado de la Nación la gratuidad de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia prestados por Renfe para el período comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de este año y cuya vigencia se enmarque en dicho período.

Esta medida amplía la ya tomada el pasado 25 de junio, que ya estableció una reducción del 50% para este tipo de abonos, que es necesario ampliar dada la rápida evolución de la situación geopolítica y la necesidad asegurar al máximo la movilidad cotidiana obligada de los ciudadanos.

Se trata de una medida que impulsa al máximo el uso de este tipo de transporte público colectivo para garantizar la movilidad obligada cotidiana con un medio de transporte seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible, en una coyuntura extraordinaria de incremento sostenido de los precios de la energía y los combustibles.

Esta medida se financiará a través de un crédito extraordinario que se aprobará en el correspondiente medio normativo que las regule.

Nota de prensa